

Requisitos para obtener el Certificado de estudios Total de Posgrados

1. Solicitar el **formato de pago** en la Sección de Registro Académico, realizar el pago correspondiente en la Caja de la Unidad (Edificio "C" 3er. piso, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 hrs.). Los mexicanos pagarán por este trámite la cantidad de \$ 8.60 y los extranjeros deberán pagar la cantidad de \$ 43.00.
2. **Todos los alumnos deberán actualizar sus datos personales antes de que sea admitido su trámite. Tales como (domicilio, teléfono, CURP, correo electrónico y si su nombre lleva o no acentos).**
3. Los alumnos de posgrado, según sea el caso, deberán además presentar copia de:
 - Copia de Acta de Idónea Comunicación de Resultados, o copia de Acta de Examen de Grado.
4. Entregar dos fotografías:
 - A) Tamaño infantil (2.5x3.0 cm.)
 - B) A color
 - C) Con fondo blanco
 - D) En papel mate
 - E) Con retoque
 - F) De frente
 - G) Sin lentes
 - H) Que no sean tomadas de otra fotografía
 - I) Que sean fotografías tomadas en un estudio (no instantáneas)

Se recomienda:

- ❖ Que el interesado vista ropa formal en el momento de la toma de la fotografía
- ❖ Anotar al reverso de las fotografías el nombre y matrícula del interesado

Notas:

- El horario de atención en la Sección de Registro Académico es de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.
- La duración del trámite es de aproximadamente 10 días hábiles a partir del día siguiente de haber ingresado la solicitud.
- Estos requisitos serán aplicables a partir de 14 de enero de 2008.

[Puedes consultar si tu certificado ya está disponible en la Coordinación de Sistemas Escolares, en la página WEB, escolares.azc.uam.mx. Sin anotar www](#)